NORMAS DE PARTICIPACIÓN DE STANDS

- 1.- Stands relacionados con la temática de la feria, Caza, Pesca, Micología, Turismo, todo lo relacionado con el Medio Ambiente. Primarán las empresas locales.
- 2.- La participación en la feria supone coste de 20€ por stand. En caso de solicitar stand doble el precio será de 40€. Los stand de empresas locales estarán exentos del pago de este coste.
- 3.- El número de participantes estará limitado a 70 stands, dicha cifra podrá ser modificada en función de la disponibilidad de espacio por parte de la organización.
- 5.- Los stands tendrán una dimensión de tres metros lineales. Los espacios dobles se concederán según el criterio de la organización.
- 6.- Para la participación será obligatorio rellenar completamente el formulario de inscripción, disponible desde el 1 de Marzo en la web www.velilladelriocarrion.es. hasta el 31 de Marzo.
- 7.- El Martes 2 de Abril se publicará el listado de stands seleccionados y se contactará con ellos. Tendrán hasta el Viernes 7 de Abril para abonar el coste de participación en la cuenta que el este Ayuntamiento posee en el Banco Santander: Nº Cuenta 0049-3645-11-1210009830
- 8.-Se valorará positivamente que en el formulario se adjunte la mayor información posible, relación de productos que se ofertan, otras ferias en las que se haya participado, con el objetivo de facilitar el proceso de selección a la organización.

- 9.- La ocupación del stand implica el compromiso de ocupación durante toda la feria. En caso de no ser así se vetará la participación para años sucesivos.
- 10.- Durante la tarde del viernes 21 de abril las instalaciones de la feria permanecerán abiertas desde las 16.00 horas para aquellos stands que deseen instalarse con anterioridad. Del mismo modo el sábado 26 de abril desde las 9.00, antes de la apertura oficial, también se procederá a la apertura de las instalaciones.
- 11. Todos los stands dispondrán de al menos un punto de luz y una toma de conexión de corriente eléctrica.
- 12. Estas normas estarán disponibles en el Ayuntamiento de Velilla del R.C., así como en la página Web del Ayuntamiento, velilladelriocarrion.es
- 13.- Estos criterios han sido elaborados de manera orientativa, y podrán ser modificados por la organización para garantizar el buen funcionamiento de la feria.

